



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000266 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

12.7 MAY 2013

VISTO:

El Informe Nº 205-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 09 de Mayo del 2013; el Informe Nº 235-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 08 de Mayo del 2013; Informe Nº 218-2013/GOB. REG. TUMBES-OFREGERD-JO, de fecha 13 de Marzo del 2013; Informe Nº 002-2013/GOB. REG. TUMBES-OFREGERD-MASM, de fecha 07 de Mayo del 2013; Informe Nº 001-2013/GOB. REG. TUMBES-ING.FGA, de fecha 04 de Marzo del 2013, Informe Nº 001-2013/TECNICO SITUACIONAL DE ESTIMACION DE RIESGO/ING-SACB, de fecha 05 de Marzo del 2013, el Oficio Nº 007-2013/GOBERNADOR-PAMPAS DE HOSPITAL, de fecha 25 de Febrero del 2013; relativo a la Aprobación de la Actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" Y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes a considerado en su Programa de Inversiones del Año 2013, la ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 00124-2013/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha y su Directiva Nº 001-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGNI-SG, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS PREYECTOS DE IMPACTO REGIONAL POR ADMINISTRACION DIRECTA, ENCARGO O CONTRATA EN EL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

Que, mediante Ley Nº 29664 en su Artículo 5º Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como "El conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente"

Que, mediante Ley Nº 29664 en su Artículo 14º Gobiernos Regionales y gobiernos locales, Anexo 14.1º Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

Que, mediante Informe Nº 205-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO, de fecha 09 de Mayo del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Disponibilidad de Crédito Presupuestal para la Ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA

636



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000266 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

27 MAY 2013

CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indicando que la Actividad ha sido elaborado bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, cuyo valor referencial asciende a S/. 172,532.13 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 13/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe Nº 235-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 08 de Mayo del 2013, el Subgerente de Planeamiento Estratégico, alcanza la Propuesta de Asignación Presupuestal para la Ejecución del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el monto considerado en la propuesta de Asignación Presupuestal, es el monto que se estipula en el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico, mas no el monto considerado en el Informe Nº 218-2013/GOB.REG.TUMBES-OFREGERD-JO.

Que, mediante Informe Nº 218-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-OFREGERD-JO, de fecha 13 de Marzo del 2013, el Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su evaluación y aprobación de la Disponibilidad Presupuestal.

Que, mediante Informe Nº 002-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-OFREGERD-MASM, de fecha 07 de Mayo del 2013, el Ing. Marco Saldarriaga Mendoza, alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que ha corregido en los costos unitarios y metrados en coordinación con el Ingeniero Proyectista, a quien se le indico que deberían tener en cuenta la aplicación de las normas y directivas que enmarquen los procedimientos administrativos y técnicos para su respectiva elaboración y ejecución.

Que, mediante Informe Nº 001-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ING-FGA, de fecha 04 de Marzo del 2013, el Ing. Fernando Gonzales Aguayo, alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, para su trámite pertinente.

Que, mediante Informe Nº 001-2013/TECNICO SITUACIONAL DE ESTIMACION DE RIESGO/ING-SACB, de fecha 05 de Marzo del 2013, el Ing. Santos Augusto Coronado Barrientos, alcanza el Informe Técnico de Estimación de Riesgo de la Actividad:

636



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000266 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

12.7 MAY 2013

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que mediante Oficio Nº 007-2013/GOBERNADOR-PAMPAS DE HOSPITAL, de fecha de 25 de Febrero del 2013, la Gobernadora Distrital de Pampas de Hospital Prof. Milagros del Pilar Salazar luna, alcanza Mantenimiento de Infraestructura Pluvial, al Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, que como integrante del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres SINAGERD y miembro de la plataforma de defensa civil, le comunico que a la fecha gran parte del drenaje pluvial de la Quebrada Cabuyal, se encuentra colmatada, llena de arbustos, basura y otros residuos; y por no contar con los medios económicos para afrontar su mantenimientos, es que solicito su apoyo con la ejecución inmediata de trabajos de mantenimiento de esta infraestructura pluvial.

Que, estado a lo informado y contado con la visación del Secretaria General Regional, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En, uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo nombrado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias leyes Nº 27902, Ley Nº 280186, Ley Nº 28961, Ley Nº 28968 y la Ley Nº 29053.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico Detallado relativo de la Actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un valor referencial Ascendente a S/. 172,532.13 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 13/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Abril del 2013, con un plazo de ejecución de VEINTE (20) DÍAS NATURALES, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa, en el cual incluye:

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto Analítico
- Valor Referencial
- Metrados
- Análisis de Precios Unitarios
- Precios e Insumos
- Cronograma de Desembolso
- Cronograma Valorizado
- Diagrama Gantt (Avance Físico de Obras)

636



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL



TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Nº 000266 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

27 MAY 2013

Vistas Fotográficas
Planos

ARTICULO SEGUNDO.-

La ejecución de la actividad está afectado a la cadena funcional siguiente:

Correlativa	0179
Programa	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos.
Producto	3999999 Sin Producto
Actividad	5-000952
Función	05 Orden Publico y Seguridad.
División Funcional	016 Gestión de Riesgos y Emergencias.
Grupo Funcional	0035 Prevención de Desastres
Finalidad	0005460
FTE FTO	5 Recursos Determinados
RUBRO	18 Canon, Sobre Canon Regalías Renta Participaciones.
TIPO DE RECURSO	10 SUB CUENTA PARTICIPACIONES BOI
MONTO	S/. 172,532.13
CG/GGG	2.3 BIENES Y SERVICIOS

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES
 PRESIDENTE REGIONAL



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000266 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

27 MAY 2013

PRESUPUESTO ANÁLITICO

PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGION TUMBES

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
LUGAR: TUMBES - TUMBES -PAMPAS DE HOSPITAL

2,3,1,7,11,99	SERVICIOS DIVERSOS DESCRIPCION	N°	j/dia	N° mes	C/mes	Importe	TOTAL
	REMUNERACIONES DEL PERSONAL						140,473.03
	Ingeniero Residente	1.00		1.00	3,500.00	3,500.00	
	Asistente tecnico	1.00		1.00	2,000.00	2,000.00	
	Peones	168.72	40.00	20.00		134,973.03	
2.3.16.1	DE SEGURIDAD						1,600.00
	GUANTES DE CUERO		und	50.00	10.00	500.00	
	BOTAS DE JEBE		und	50.00	22.00	1,100.00	
2.3.11	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES						2,500.00
	Gasolina de 90 Oct.			100.00	13.70	1370.00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE ESCRITORIO						162.00
	DESCRIPCION	Und	Cantidad	P.U.	Importe		
	Papel A-4 75 gr.	Millar	4.00	29.00	116.00		
	Cuaderno de Obra/100 Hojas	und	1.00	25.00	25.00		
	Folder manila A-4	Paquete	2.00	4.50	9.00		
	archivadores	und	3.00	4.00	12.00		
2.3.22.44	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y ESTAMPADOS						238.00
	DESCRIPCION	Und	Cantidad	P.U.	Importe		
	legalizacion de cuaderno de obra	global	1	50	50.00		
	Fotocopias	Unidad	1,880.00	0.10	188.00		
2.3.25.1	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES						9,959.11
2.3.25.14	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						17,600.00
	CAMION VOLQUETE 6 X 4 330 HP 10 m3	hm	20.50	280.18	5,743.69		
	CARGADOR FRONTAL 125-155 HP	hm	20.50	205.63	4,215.42		
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS						17,600.00
	GASTOS POR ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	1.00	11,000.00	11,000.00		
	ESPECIALISTE DE SEGURIDAD	GLB	3.00	700.00	2,100.00		
	ESTIMADOR DE RIESGO	GLB	1.00	2,000.00	2,000.00		
	LIQUIDACION	Unidad	1.00	2,500.00	2,500.00		
	TOTAL S/.						172,532.13